



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2017.

**Presidente:** Buenas tardes, vamos a dar inicio a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Compañeras y Compañeros Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Ramiro Javier Salazar Rodríguez, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios**

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

El de la voz, Diputado Ramiro Javier Salazar Rodríguez, presente.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, ahorita se va a reincorporar a esta Comisión.

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputada Copitzi Yesenia Hernández García, presente.

Diputado Juan Carlos Córdova Espinosa, presente.

Hay una asistencia Diputado Presidente de 6 Diputados integrantes de esta Comisión. Diputado Presidente existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

**Presidente:** Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con dieciséis minutos** del día **28** de marzo del año 2017.

**Presidente:** Solicito amablemente al Diputado Secretario Ramiro Javier Salazar Rodríguez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración del Proyecto del Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Vamos a dar el Orden del Día. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Asuntos Propios de la Comisión. **V.**



Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día señalado, solicito a los integrantes de esta Comisión que quienes estén a favor del mismo se sirvan a manifestarlo, levantando su mano.

**Presidente:** Por unanimidad.

**Presidente:** Compañeros Diputados ha sido aprobado el Orden del Día, por **unanimidad.**

**Presidente:** Compañeras Diputadas y Diputados, me permito comentar a ustedes que la reunión de hoy que nos ocupa, obedece a presentarles una propuesta de Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Comisión de Asuntos Frontera-Norte, Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, así como al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores solicite de manera formal a las representaciones diplomáticas de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, la instalación de oficinas consulares en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el objeto de que brinden apoyo y asesoría a sus connacionales. Esto con el fin de que ustedes tengan a bien analizarla y en su caso enriquecer dicha acción legislativa, con el propósito de ser presentada ante el Pleno en su oportunidad. En ese sentido me permito solicitar al Diputado Secretario Ramiro Javier Salazar Rodríguez, dé lectura de la propuesta de iniciativa para que ustedes tengan a bien conocerla y enseguida otorgar el uso de la palabra, si tuvieran observaciones y/o participaciones al respecto.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente, los suscritos Diputados Ángel Romeo Garza Rodríguez, Ramiro Javier Salazar Rodríguez, Humberto Rangel Vallejo, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Glafiro Salinas Mendiola, Copitzi Yesenia Hernández García, Juan Carlos Córdova Espinosa, integrantes de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, de la LXIII Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; 67 párrafo 1, inciso e); 93 párrafo 1, 2 y 3 inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa con proyecto



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las comisiones de Asuntos Frontera Norte, Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, así como al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite de la manera más formal a las representaciones diplomáticas de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, la instalación de oficinas consulares en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el objeto de que brinden apoyo y asesoría a sus connacionales al tenor de la siguiente: Exposición de Motivos. El fenómeno migratorio es de alto impacto por las persecuciones internacionales tanto en el ámbito político, económico y presupuesto social. Dicha situación representa el derivado de flujo de ciudadanos centroamericanos provenientes principalmente de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador, según datos de la Organización Internacional de la Migraciones, OIM. En la publicación de hechos y cifras 2014, se estima que el número de centroamericanos que anualmente cruzan por la república mexicana es de un promedio mínimo de 150 mil. De igual forma señalan que otras organizaciones civiles de apoyo a migrantes, consideran que esta cantidad se puede incrementar considerablemente. Las cifras antes referidas son estimativas en virtud de que el fenómeno, que hace mención, se realiza en secrecía y en anonimato, por lo que no existen datos o cifras oficiales que avalen dichas estadísticas, los números antes mencionados, cuestione seriamente la capacidad desplegar por las autoridades mexicanas, que atienden el fenómeno migratorio, como lo son, Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, así como la Policía Federal Preventiva, por dos cuestiones fundamentales, como es la probable contención que han logrado del fenómeno migratorio y la evidente problemática para garantizar a estos migrantes los Derechos Humanos, en territorio Mexicano. Ahora bien, el Estado Mexicano, tiene 3152 kilómetros de frontera con los Estados Unidos, que se integra por los Estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, siendo los cruces fronterizos de Tamaulipas, los más cercanos a la frontera sur de los Estados Unidos, en ese tenor, según la encuesta intercensal 2015 publicada por el Instituto Nacional de Estadística de Geografía INEGI, el Municipio de Nuevo Laredo, ocupa el quinto lugar entre los municipios de la República Mexicana y el primer lugar en el Estado de Tamaulipas, donde se encuentra un gran número de inmigrantes provenientes de Centro América, en ese contexto, frecuentemente los migrantes, centro americanos, permanecen en el Estado de Tamaulipas, por largos periodos, de manera que se llegan a relacionar con ciudadanos mexicanos, al grado de formar una familia, por lo que es consecuencia adquieren los derechos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga a los



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

Mexicanos, requiriendo por tanto documentación vigente y actualizada de su país de origen, lo que les obliga a solicitar el apoyo de sus embajadas o consulados, en la mayor mayoría de los casos, estas embajadas se encuentran en lugares distintas al municipio, en que residen, lo que hace difícil y en ocasiones imposible que dichas personas, puedan acudir a sus embajadas y/o consulados, en razón de la distancia en que estas se encuentran, consideramos preciso señalar que en la Reforma del año 2011, nuestro país asumió una visión plena de promoción y protección de los derechos humanos, por tanto las instancias gubernamentales y de la sociedad civil estamos comprometidos a dar cabal cumplimiento velando en todo momento por el respeto a los derechos humanos de todas las personas independientemente del país de cual provengan. Ahora bien, según la información estadística de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración aseguró en un lapso de 3 meses del año 2016 un total de 2523 indocumentados y sólo en los meses de mayo y junio se aseguraron en Tamaulipas 1,807 migrantes centroamericanos, los cuales tuvieron que ser enviados a su país de origen por las autoridades mexicanas. Por otra parte no podemos ser ajenos a las preocupaciones que en estos momentos vivimos los mexicanos derivados de las decisiones tomadas en contra de los migrantes con el Gobierno de Estados Unidos, lo que sin duda afectaría a millones de personas provenientes de los países de Centroamérica, lo que en la mayoría de los casos intentan radicar en territorio mexicano, por lo que hoy es de suma importancia que las Embajadas y Consulados de los países centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador hagan lo propio para apoyar, proteger a sus respectivos connacionales, por todo lo anterior resulta imperante que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, solicite de la manera formal a las representaciones diplomáticas de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador la instalación de oficinas consulares en el Municipio de Laredo, con la finalidad de que brinden apoyo y asesoría a sus connacionales. Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas solicita a esta soberanía enviar atento exhorto al Ejecutivo Federal con el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Iniciativa con el proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Comisiones de Asuntos Frontera Norte, Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores del Congreso de la Unión, así como el Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores solicite de la manera más formal a las representaciones diplomáticas de los países de Guatemala, Honduras y El Salvador la instalación de oficinas Consulares en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, con el objeto



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---

de que brinden apoyo y asesoría a los connacionales. TRANSITORIO. UNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición. Atentamente; Salón de Sesión del Congreso del Estado. Comisión de Asuntos Fronterizos, los Diputados que antes mencioné. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Ahora bien me permito preguntar si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea participar en el tema que nos ocupa, de ser así manifestarlo de manera acostumbrada a fin de que el Secretario de esta Comisión tome debida nota y se le conceda el uso de la voz.

**Presidente:** Compañeros Diputados, alguien que guste tomar la palabra.

**Presidente:** Compañeros Diputados, al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta de acción legislativa que he tenido a bien proponer y que estaríamos presentando como Comisión ante el Pleno Legislativo, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

**Secretario:** Bienvenido compañero Rangel Vallejo.

**Presidente:** Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta por unanimidad.

En tal virtud la propuesta de iniciativa de Decreto que hemos aprobado queda en condiciones de ser presentada al Pleno Legislativo, en su oportunidad a fin de que se le otorgue el trámite legislativo correspondiente.

Compañeros Diputados, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Alguien desea tomar la palabra.

Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con treinta y dos minutos del día 28 de marzo** del presente.

*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local”*



SECRETARÍA GENERAL  
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

---